

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004559

Las condes, 25 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Certificado y Certificado de Conformidad de 20 de Agosto de 2025; Jefa Depto. Desarrollo local (S); La factura y Nota de debito que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250102 ND		3 18/08/2025	GRAN OJO SPA	2152208011	1	
OC 250102 FAL		56 18/08/2025	GRAN OJO SPA	2152208011	799.999	800.000
TOTAL					800.000	800.000

La cantidad de :
OCHOCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 800.000

